

Arturo
Vásquez
Cordano,
Director de
Investigación
de la Escuela
de Postgrado
GERENS.



Gustavo Meza Hinojo, Investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

DE LA RIQUEZA AL DESARROLLO: MINERÍA Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO

a minería es uno de los sectores más importantes para la economía peruana. Las cifras muestran el impacto positivo que genera sobre la recaudación tributaria, las inversiones y las transferencias a las regiones. Sin embargo, la evidencia muestra también que, en las regiones y distritos donde se desarrolla esta actividad, se genera un impacto indirecto sobre el cierre de brechas de infraestructura, desarrollo humano y reducción de pobreza.

De hecho, diversos estudios muestran que los distritos productores de metales tienen tasas de pobreza hasta 2.6% más bajas que los distritos no productores dentro de una misma región. Ante este panorama, es importante identificar el impacto positivo de las inversiones en este sector, a fin de continuar en línea con su impulso.

Entre enero y mayo de este año, la SUNAT recaudó S/6,576 millones de ingresos tributarios provenientes de la minería, equivalentes al 10.7% del total de la recaudación tributaria. Asimismo, la inversión privada en el sector ascendió a US\$5,364 millones durante el año 2022, suma que representa el 17.7% de la inversión privada total. Esta considerable contribución a la economía nacional se traduce en una fuente de riqueza indispensable para las regiones, especialmente donde la actividad minera prospera.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), durante el 2022 se transfirieron S/ 10,947 millones de soles a nivel nacional por concepto de canon, regalías y derechos de vigencia y penalidades a las zonas de influencia de la minería, siendo las regiones de Tacna,

Ica, Arequipa y Áncash las que recibieron más de mil millones de soles cada una.

Estos recursos generados por la minería tienen dos mecanismos de transmisión mediante los cuales generan impactos sobre diversos indicadores socioeconómicos, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la pobreza. Uno de ellos se visualiza en el impacto directo que genera la actividad minera en el mercado laboral y la mayor actividad económica de los distritos mineros. Según ha estimado el Instituto Peruano de Economía (IPE) en el año 2021, por cada puesto de trabajo que se genera en el sector minero se generan hasta 8 trabajos adicionales vinculados a este sector.

Por ejemplo, en el caso específico de Yanacocha, un estudio de los autores Aragón y Rudd del año 2013 identificó que una expansión de la actividad minera en 10% generó un incremento en los ingresos reales de las familias de un 1.7%, debido a la mayor demanda de bienes y servicios dentro de su zona de influencia. Ello, a su vez, originó un incremento en el consumo de los hogares y una reducción de la pobreza.

Así también, un estudio de Loayza y Rigolini del 2016 encontró que los distritos productores de minerales tienen un 9% más de consumo per cápita y un 2.6% menos de pobreza explicado por los efectos sobre la creación de empleo directo e indirecto. Una investigación reciente de Chávez realizada en el 2023 confirmó los hallazgos de otros investigadores, dado que también identifica un incremento en los ingresos de los trabajadores y una reducción de la pobreza.



Entre enero y mayo de este año, la SUNAT recaudó S/6,576 millones de ingresos tributarios provenientes de la minería, equivalentes al 10.7% del total de la recaudación tributaria.

Con ello de fondo, un mayor desarrollo de la actividad minera podría ayudar a reducir la tasa de pobreza en las zonas de influencia de nuevos proyectos mineros, al incrementar el trabajo directo e indirecto y los ingresos en los distritos en los cuales se desarrolla la actividad minera. Debemos recordar que la pobreza monetaria se incrementó debido a la pandemia del Covid-19 de 25.9% en 2021 a 27.5% en 2022; es decir, que más de 9 millones de peruanos afrontan esta situación. Adicionalmente, la incidencia de la pobreza en zonas rurales se incrementó de 39.7% a 41.1%.

Además de este canal que muestra el impacto directo de la actividad minera en el empleo, existe otro en donde aún se requieren articular más esfuerzos: las transferencias financieras (como el canon minero y las regalías) a las municipalidades distritales, provinciales y gobiernos regionales. Estas transferencias se generan a partir de la recaudación de impuestos a la minería y que, posteriormente, se canalizan mediante reglas de distribución administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El problema es que estas transferencias fiscales provenientes de la extracción de minerales tienen un impacto parcial, dado que la deficiente gestión administrativa de las autoridades locales y la corrupción muchas veces puede limitar la total ejecución de los recursos transferidos. De acuerdo con el Reporte Temático "Transferencias por concepto de canon regalías mineras, FOCAM, renta de aduana y participaciones (a diciembre del 2022)", se identificó que durante el 2022 solo se ejecutó el 68% del total de recursos trans-



De acuerdo con información del Minem, la inversión minera cayó -19.2% durante el primer semestre del año, respecto al mismo periodo del 2022.

feridos a todos los niveles de gobierno provenientes del canon y regalías.

En vista de ello, el estudio de Chávez resalta que es necesario garantizar una buena coordinación de esfuerzos entre las compañías mineras, el Estado y las comunidades dentro del área de influencia de las minas para promover el desarrollo económico local.

A la par de ello, se debe resaltar que la inversión minera también se ha venido desacelerando en los últimos meses. De acuerdo con información del Minem, la inversión minera cayó -19.2% durante el primer semestre del año, respecto al mismo periodo del 2022. Dentro de la cartera de proyectos mineros del Minem, se contemplan diversas iniciativas como la ampliación Toromocho, reposición Anta-

mina o la mina San Gabriel. Sin embargo, no hay ningún gran proyecto de la magnitud de Quellaveco en el corto plazo.

Del mismo modo, los conflictos sociales pueden desincentivar la inversión minera en el Perú. El estudio de Vásquez y Prialé del año 2021 identifica que la existencia de conflictos sociales en las áreas de influencia de las minas podría disminuir la inversión minera en exploración en el país. De hecho, de acuerdo con sus estimaciones, un aumento del 1% en el número de conflictos sociales por kilómetro cuadrado se traduce en una reducción del 0.47% en la inversión destinada a la exploración minera. Por ello, es importante que las empresas mineras, el Estado y las comunidades puedan llegar a consensos para que la inversión minera pueda seguir creciendo.

Considerando los desafíos de la actividad minera en nuestro país, y dado los resultados positivos que ha obtenido, es importante que el Estado continúe promoviendo la inversión en este sector, a fin de que los distritos mineros continúen beneficiándose de los efectos tanto directos e indirectos. De hecho, gracias al proceso de transición energética que incentivará la electrificación del transporte y el uso de energía renovables no convencionales, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) ha estimado que la demanda de cobre se puede triplicar hacia 2040.

Si no invertimos hoy en la exploración de nuevos yacimientos y el desarrollo de nuevos proyectos, dejaríamos pasar una gran oportunidad de generar empleos, divisas, mayor recaudación tributaria; que acompañados de una buena gestión, podrían impactar en un mayor nivel de bienestar para todos.



Diversos estudios muestran que los distritos productores de metales tienen tasas de pobreza hasta 2.6% más bajas que los no productores dentro de una misma región.